

PRESENTACIÓN DE PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO

COMPLETAR PARA CADA INFRACCIÓN:

1. DESCRIPCIÓN DEL HECHO QUE CONSTITUYE LA INFRACCIÓN Y SUS EFECTOS

IDENTIFICADOR DEL HECHO	Emisión de ruidos molestos, consistentes en música envasada, risas, gritos y cantos de clientes, que se producen al interior y exterior del recinto, superando el nivel de ruidos nocturno en 13 decibeles según la medición efectuada con fecha 02 de junio de 2023, indicando la medición de 63 decibeles cuando lo permitido por la zona III son de 50 decibeles.	
DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS, ACTOS Y OMISIONES QUE CONSTITUYEN LA INFRACCIÓN	se reclama la emisión de ruidos molestos producto de las actividades desarrolladas por el establecimiento “Gracielo Bar Providencia” cuya titularidad corresponde a Comercial HC Limitada, según lo indicado en las denuncias, complementadas con la información proporcionada en las actas de inspección ambiental, el origen de los ruidos correspondería a música envasada, risas, gritos y cantos de clientes, que se producen al interior y exterior del recinto. Que dicho establecimiento corresponde a una “fuente emisora de Ruidos” al tratarse de actividades de esparcimiento, de acuerdo con lo establecido en el art. 6 números 3 y 13 del D.S N°38/2011.	
NORMATIVA PERTINENTE	Infracción conforme al art. 35 letra H) de la LOSMA, incumplimiento de normas de emisión, de carácter leve conforme al art. 36 N°3 de la LOSMA	
DESCRIPCIÓN DE LOS EFECTOS NEGATIVOS PRODUCIDOS POR LA INFRACCIÓN O FUNDAMENTACIÓN DE LA INEXISTENCIA DE EFECTOS NEGATIVOS	Se genera un mal estar en los vecinos residentes del sector, en atención al tipo de vivienda que se encuentra colindando el local, se trata de vecinos adultos mayores, quienes tienen el sueño más ligero, por lo que es más complejo que puedan tener un descanso nocturno, además de las risas y cantos de clientes más eufóricos por la ingesta de bebidas alcohólicas.	
FORMA EN QUE SE ELIMINAN O CONTIENEN Y REDUCEN LOS EFECTOS Y	1.- Respecto a la música envasada que se escucha en el local, se tomarán las medidas necesarias para contener y reducir los ruidos, buscando la mejor manera para mitigar los efectos negativos que ello conlleva, contrataremos un técnico en sonido para que evalúe los equipos de sonido con los que cuenta el local actualmente, se modifiquen o limiten en caso de ser	

FUNDAMENTACIÓN EN CASO EN QUE NO PUEDAN SER ELIMINADOS

necesario, además de implementar una pantalla que indique los decibeles actuales que mantenga el establecimiento, de manera de ir regulando y bajando los niveles de música cuando sea necesario, en última instancia, en caso de ser necesario se evaluara en conjunto con el técnico en sonido colocar aislamiento dentro del local, de manera que no salga del espacio utilizado.

2.- Respecto a los clientes con risas y canticos fuera del local, si bien no podemos limitar las conductas de las personas fuera del local, ya que es un hecho externo que no depende de nosotros, mientras se encuentren dentro del establecimiento velaremos porque sea acorde a las medidas indicadas en las tablas de ruidos según el sector en que nos encontramos, además buscaremos la manera de aislar el ruido en conjunto con el técnico en sonido, de manera que el ruido que provenga del local hacia el exterior sea lo mínimo posible.

3.- Debemos tener presente que en la misma cuadra existen varios locales más, los cuales no nos podemos hacer responsables por la emisión de ruidos que puedan tener, sin embargo, mantendremos una reunión con el Gremio de restaurantes del sector para buscar una medida colaborativa donde se busque reducir los ruidos externos en el sector pasado las 21:00 hrs.

4.- Respecto a la vecina ubicada en Cirujano Guzmán N°189, la cual se ve frecuentemente expuesta a este tipo de ruidos, se conversó con ella y en atención que la casa es muy antigua y data de los años 50s, donde se le ofreció por parte de la empresa poner ventana de termo panel en la ventana de la habitación donde ella duerme en su domicilio a costo nuestro, de manera que no se vea expuesta a los ruidos provenientes desde el exterior, lo cual indico de forma muy amable que no los quiere, por lo que cualquier ruido externo que haya dentro del sector se va a escuchar de todas maneras, provengan de cualquier lugar, incluso los vecinos, no pudiendo eliminar los efectos negativos generados.

2. PLAN DE ACCIONES Y METAS PARA CUMPLIR CON LA NORMATIVA, Y ELIMINAR O CONTENER Y REDUCIR LOS EFECTOS NEGATIVOS GENERADOS

2.1 METAS

- Reducir la emisión de ruidos molestos provocados directamente por el local dentro de sus dependencias al nivel de la norma, es decir a 50 decibeles en horario nocturno, reduciendo o conteniendo los efectos negativos identificados anteriormente.

2.2 PLAN DE ACCIONES

2.2.1 ACCIONES EJECUTADAS

Incluir todas las acciones cuya ejecución ya finalizó o finalizará antes de la aprobación del Programa.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN (describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	FECHA DE IMPLEMENTACIÓN (fechas precisas de inicio y de término)	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO (datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el cumplimiento de las acciones y metas definidas)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (a informar en Reporte Inicial)	COSTOS INCURRIDOS (en miles de \$)
1°	Acción Comprar indicadores de decibeles para colgar dentro del local.	Se compro el instrumento con fecha 18-11-2024, que debe llegar con fecha 05-12-2024 para instalar la semana del 09 de diciembre de 2024.	Se tomará fotografía con hora y georreferenciada del cumplimiento de esta medida.	Reporte Inicial	\$31.746
	Forma de Implementación Se colgará en la pared un marcador de decibeles digital de manera de tener la medición de manera constante por todo el personal y publico que se encuentre en el local.			Se adjunta boleta de compra de instrumento	

2.2.2 ACCIONES EN EJECUCIÓN

Incluir todas las acciones que han iniciado su ejecución o se iniciarán antes de la aprobación del Programa.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN (describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	FECHA DE INICIO Y PLAZO DE EJECUCIÓN (fecha precisa de inicio para acciones ya iniciadas y fecha estimada para las próximas a iniciarse, y plazo de ejecución)	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO (datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (a informar en Reporte Inicial, Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)	COSTOS ESTIMADOS (en miles de \$)	IMPEDIMENTOS EVENTUALES (indicar según corresponda: acción alternativa que se ejecutará y su identificador, implicancias que tendría el impedimento y gestiones a realizar en caso de su ocurrencia)
2	Acción Se contacto y contrato un técnico en sonido para que concurra al local a revisar todos los instrumentos sonoros que se encuentran en el	Con fecha 15-11-2024 se contacto al técnico en sonido quien indica que concurrirá la	Informe emitido por el técnico en sonido.	Reporte Inicial	\$1.500.000	Impedimentos
	Informe emitido por el técnico en sonido con todo lo que se debe modificar, además de fotografías de			- Demora en el informe por problemas del técnico, externas		

<p>local e indique si es mejor poner limitadores de sonido u ordenar de mejor manera los instrumentos sonoros o eliminar algunos en caso que sean muchos.</p>	<p>semana de 25 de noviembre a evaluar y hacer un informe de ruidos y que medidas se deben tomar. Y dependiendo de lo indicado por el técnico en su primera visita, se comenzará a implementar en etapas lo indicado, dentro del primer mes se evaluará la ubicación de equipos sonoros en caso que sea necesario para ir avanzando en lo indicado por el técnico.</p>	<p>como se encuentra el local en estado inicial.</p>	<p>a la empresa. encomendadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Así como la demora en la entrega de materiales por parte de los proveedores o compras que se efectúen con razón a las modificaciones que se deban hacer.
<p>Forma de Implementación</p>		<p>Reportes de avance</p>	<p>Acción alternativa, implicancias y gestiones asociadas al impedimento</p>
<p>Constituyéndose de manera presencial en el local, tomando todas las medidas al respecto, revisando los instrumentos sonoros que hay y la ubicación de los mismas.</p>		<p>Compra de instrumentos o materiales que se deban implementar en el local</p>	<ul style="list-style-type: none"> - se buscará a otro técnico que pueda hacer las tareas. - Buscar otros proveedores que sean capaces de cumplir con lo solicitado.
		<p>Reporte final</p>	
		<p>Fotografías de todo lo que se compro para instalar en el local.</p>	

2.2.3 ACCIONES PRINCIPALES POR EJECUTAR

Incluir todas las acciones no iniciadas por ejecutar a partir de la aprobación del Programa.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN (describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	PLAZO DE EJECUCIÓN (periodo único a partir de la notificación de la aprobación del PDC, definido con un inicio y término de forma independiente de otras acciones)	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO (datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (a informar en Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)	COSTOS ESTIMADOS (en miles de \$)	IMPEDIMENTOS EVENTUALES (indicar según corresponda: acción alternativa que se ejecutará y su identificador, implicancias que tendría el impedimento y gestiones a realizar en caso de su ocurrencia)
1	Acción	3 meses a partir de la notificación	Fotografías de cambios de ubicación de equipos sonoros y limitadores en caso de requerirse, además de mediciones constantes de ruidos.	Reportes de avance	\$200.000	Impedimentos
	Modificación de ubicación de parlantes dentro de todo el local.			Bitácora de avances		- Falta de maestros
	Forma de Implementación			Reporte final		Acción alternativa, implicancias y gestiones asociadas al impedimento
Moviendo y reubicando los equipos sonoros que se encuentran dentro del local, sacando los que se encuentren de más.	Bitácora terminada con todo lo implementado dentro del local	- Buscar maestros que puedan efectuar los trabajos				
2	Acción	3 meses a partir de la notificación	Fotografías de la instalación de medidas acústicas indicadas por el técnico en su informe.	Reportes de avance	\$200.000	Impedimentos
	Instalación de medidas acústicas			Bitácora de avance		- No encontrar maestros que efectúen los trabajos
	Forma de implementación			Reporte final		Acción alternativa, implicancias y gestiones asociadas al impedimento
Instalación de equipamiento indicados en el informe del técnico dentro del local.	Bitácora terminada con lo implementado respecto a la acústica.	- Buscar personas que puedan efectuarlos.				

2.2.4 ACCIONES ALTERNATIVAS

Incluir todas las acciones que deban ser realizadas en caso de ocurrencia de un impedimento que imposibilite la ejecución de una acción principal.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN <small>(describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)</small>	ACCIÓN PRINCIPAL ASOCIADA <small>(N° Identificador)</small>	PLAZO DE EJECUCIÓN <small>(a partir de la ocurrencia del impedimento)</small>	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO <small>(datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)</small>	MEDIOS DE VERIFICACIÓN <small>(a informar en Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)</small>	COSTOS ESTIMADOS <small>(en miles de \$)</small>
1	Acción	Buscar materiales o instrumentos análogos o similares a los indicados por el técnico.	Una vez que se tenga conocimiento del impedimento 2 meses.	Boletas, documentos que acrediten la compra o adquisición de materiales o instrumentos que sean necesarios para limitar o reducir el sonido hacia el exterior, buscando que sea igual o parecido a lo indicado por el técnico.	Reportes de avance	\$400.000
	Buscar la medida análoga de cumplimiento o lo más parecido posible				Bitácora de avance de trabajos	
	Forma de implementación				Reporte final	
	Buscando materiales similares o idénticos a los solicitados por el técnico en su informe, buscando que cumpla la misma finalidad de reducir el ruido hacia el exterior.				Bitácora terminada de trabajos más la medición de decibeles	

COMPLETAR PARA LA TOTALIDAD DE LAS INFRACCIONES:

3. PLAN DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCIONES Y METAS

3.1 REPORTE INICIAL

REPORTE ÚNICO DE ACCIONES EJECUTADAS Y EN EJECUCIÓN.

PLAZO DEL REPORTE (en días hábiles)	30	Días hábiles desde de la notificación de la aprobación del Programa.
ACCIONES A REPORTAR (N° identificador y acción)	N° Identificador	Acción a reportar
	1	Instalación de indicador de decibeles dentro del local
	2	Informe emitido por técnico en sonido donde se tomarán las medidas necesarias para reducir el ruido molesto.
	3	Fotografías de los primeros avances de las modificaciones efectuadas.

3.2 REPORTE DE AVANCE

REPORTE DE ACCIONES EN EJECUCIÓN Y POR EJECUTAR.

TANTOS REPORTES COMO SE REQUIERAN DE ACUERDO A LAS CARÁCTERÍSTICAS DE LAS ACCIONES REPORTADAS Y SU DURACIÓN

PERIODICIDAD DEL REPORTE (Indicar periodicidad con una cruz)	Semanal		A partir de la notificación de aprobación del Programa. Los reportes serán remitidos a la SMA en la fecha límite definida por la frecuencia señalada. Estos reportes incluirán la información hasta una determinada fecha de corte comprendida dentro del periodo a reportar.
	Bimensual (quincenal)		
	Mensual		
	Bimestral		
	Trimestral	x	
	Semestral		
ACCIONES A REPORTAR (N° identificador y acción)	N° Identificador	Acción a reportar	
	1	Bitácora de inicio y avances de trabajos para la reducción de los ruidos molestos.	
	2	Fotografías de avances de los trabajos.	
	3	Boletas De Materiales comprados para las mejoras.	
3.3 REPORTE FINAL			
REPORTE ÚNICO AL FINALIZAR LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA.			
PLAZO DE TÉRMINO DEL PROGRAMA CON ENTREGA DEL REPORTE FINAL	90	Días hábiles a partir de la finalización de la acción de más larga data.	
ACCIONES A REPORTAR (N° identificador y acción)	N° Identificador	Acción a reportar	
	1	Bitácora con toda la información de los trabajos	
	2	Fotografías de los	

		resultados de los trabajos
	3	Boletas y factura de todos los materiales utilizados en la reducción de ruidos molestos
	4	Medición de ruidos durante horario nocturno, dando cumplimiento a la norma.

